



ANUNCIO

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 13 de mayo de 2014, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 54 de 18/04/2014, para la creación de listas de reserva complementarias con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 04/04/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072, cuyo objeto es la regulación de los aspectos comunes que regirán la selección de personal funcionario o laboral para su inclusión en bolsas de trabajo, a los efectos de su nombramiento interino o contratación temporal para cubrir eventuales necesidades que demande el Cabildo, así como para la cobertura de vacantes que se precisen (B.O.P. nº 73 de 04/06/2012).

ADMITIDOS

Categoría	Apellidos	Nombre	DNI/NIE
AUXILIARES GERIATRÍA			
	ARMAS HERRERA	MARÍA ESTHER	78559687J
	ARZOLA RAMOS	DAVINIA	78714460L
	ARZOLA RAMOS	DEMENSA	43828708T
	ARZOLA RAMOS	YAIZA	43828709R
	BARRERA BRITO	ANA MARÍA	78674886M
	CHINEA MENDOZA	SARA	78674093V
	CORDERO IZQUIERDO	BERTA NIEVES	78404511H
	CUELLAR BRAVO	MARIBEL LESLIE	43839334T
	DÍAZ SIERRA	ANA MARÍA	78673930S
	FERNÁNDEZ ARMAS	FLOR ÁNGEL	43831660P
	GONZÁLEZ CASTILLA	ISRAEL TORIBIO	43810647V
	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	BERNABÉ	42416403X
	HERNÁNDEZ MARTÍN	SILVIA	78695011M
	HERNÁNDEZ PELÁEZ	FELIX RAMÓN	43368033S
	HERRERA FERNÁNDEZ	MARÍA	43830274W
	MARTÍN MARICHAL	EVANGELINA VIOLETA	78401799C
	MATEUS PRATAS	SONIA ISABEL	21137993G
	MORA MENDOZA	YURENA	43828464D
	NIEBLA PADRÓN	INMACULADA	78603225N
	NODA PLASENCIA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	78400315P
	PÉREZ PÉREZ	DIMAS JESÚS	42185708M
	PIÑERO SANTOS	JOSEFINA	78675163Y
	PLASENCIA GARCÍA	CARMEN ROSA	78402495A
	RAMOS GÁMEZ	ERASMO CRISTOBAL	78398898V
	RAMOS RAMOS	BEATRIZ	78675174V
	SIMANCAS MENDOZA	IBALLA	43828261J
	TORRES MENDOZA	LAURA	78676806Q
COCINEROS			



	GONZÁLEZ MÉNDEZ	THAYSARA	78632328C
	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	DOMINGO LUIS	45435198D
	LEÓN BRITO	ANA MARÍA DOLORES	78395409R
	MORALES SANTOS	MIREYA CELESTE	45440602P
	MORENO SUAREZ	MARÍA DEL ROSARIO	78400485V
CUIDADORES			
	ARMAS HERRERA	MARÍA ESTHER	78559687J
	ARTEAGA VENTURA	VERÓNICA	78701225D
	ARZOLA RAMOS	DAVINIA	78714460L
	CORDERO IZQUIERDO	BERTA NIEVES	78404511H
	DÍAZ SIERRA	ANA MARÍA	78673930S
	FERNÁNDEZ ARMAS	FLOR ÁNGEL	43831660P
	GARCÍA QUINTERO	MARÍA MERCEDES	42085996K
	HERNÁNDEZ PELAEZ	FÉLIX RAMÓN	43368033S
	HERRERA FERNÁNDEZ	MARÍA	43830274W
	LEÓN RAMOS	MARÍA PILAR	78402218W
	MACHIN GONZÁLEZ	ESTEBANA	42179071S
	MARTÍN MARICHAL	EVANGELINA VIOLETA	78401799C
	MENDOZA HERRERA	FABIO AARÓN	43830376N
	NIEBLA PADRÓN	INMACULADA	78603225N
	PLASENCIA GARCÍA	CARMEN ROSA	78402495A
	RAMOS RAMOS	BEATRIZ	78675174V
ENFERMEROS			
	CORREA GARCÍA	SHEILA	78644156A
	CURBELO MONTAÑEZ	ALMUDENA	78725815N
	DARIAS HERRERA	RUTH	43830909Q
	GÁLVEZ ALCÁZAR	MACARENA	26801166W
	GONZÁLEZ PEREZ	REMEDIOS	42199009N
	GORDILLO ZERPA	ALEJANDRO	78521793T
	GUTIÉRREZ ADRIÁN	MARTA	54058584M
	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LAURA	78638499G
	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	MARÍA FIAMMA	42417795E
	LÓPEZ PÉREZ	EDUARDO	42210886K
	MARRERO DE LA ROSA	CINTIA	42224399X
	MARTÍN HERNÁNDEZ	ELENA	42416787A
	MELIÁN GARCÍA	CRISTINA	54057419J
	MOVILLA BARRANCO	LUIS ARTURO	Y2002846C
	PADRÓN CASTILLA	DENISE	43834243S
	PARDO PORRAS	MARÍA JESÚS	70583913H
	PÉREZ HERRERA	PATRICIA	42222695P
	PIÑERO AGUIAR	VIRGINIA	43829254V
	QUINTANA PALMEIRA	MANUEL	78489043W
	SARMIENTO VALENCIA	SARA	44738417J

EXCLUÍDOS

Categoría	Apellidos	Nombre	DNI/NIF	Motivo/s
AUXILIARES GERIATRÍA				
	ARTEAGA VENTURA	VERÓNICA	78701225D	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.



FERNÁNDEZ VALLE	MARÍA LUZ	11398277Y	Aporta documento de identidad sin compulsa. Aporta titulación sin compulsa.
FRANCISCO BÁRCENAS	LOURDES MARLENE	79088151Y	Aporta documento de identidad sin compulsa.
MEDINA MONTESINOS	BERNARDA MARÍA	78395312L	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MEDRANO ESCOT	ROSARIO	45449121V	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
RODRIGUEZ DARIAS	SUSANA	43829459S	No aporta la titulación exigida en la convocatoria. No aporta documento de identidad.
RODRIGUEZ RAMIS	NANCY DE JESÚS	44732281H	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
SANTOS GONZÁLEZ	DESIRÉ DEL CARMEN	43830767N	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria. No aporta documento de identidad.

COCINEROS

ARTEAGA VENTURA	VERÓNICA	78701225D	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
HERRERA CHÁVEZ	FERNANDA	78673934L	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
HERRERA HERRERA	CARMEN DELIA	78401812X	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria. Aporta el documento de identidad sin compulsa.
LORENZO MOLINA	ZULAY	42199567H	Solicitud presentada fuera de plazo.
MARICHAL MEDINA	JERÓNIMA CARMELA	42028751T	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
MARTÍN MARICHAL	EVANGELINA VIOLETA	78401799C	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
RODRIGUEZ TOVAR	YOLIMAR COROMOTO	X8514747D	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
SIMANCAS DARIAS	MARÍA JESÚS	78400590F	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria. Aporta el documento de identidad sin compulsa.

CUIDADORES

COELLO COELLO	MARCOS	43830664R	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria. Aporta el documento de identidad sin compulsa.
COELLO HERNÁNDEZ	ROSA DELIA	78674883W	No aporta el justificante del pago de los derechos de examen. No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
GARCÍA CABELLO	ESTHER	43792491P	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
GONZÁLEZ BETHENCOURT	MARÍA OLEGARIA	43795928H	Aporta la titulación exigida en la convocatoria carente de compulsa.
MARTÍN CÁCERES	ANTONIO	42187795E	Solicitud presentada fuera de plazo.
MEDINA HERRERA	MARTINA	78673939R	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MEDRANO ESCOT	ROSARIO	45449121V	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
MORALES MEDINA	ESTRELLA DEL CARMEN	78409596C	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.



	NODA MORALES	MARÍA DEL CARMEN	78401939E	Aporta el documento de identidad sin compulsa.
	PADRÓN ARROCHA	JORGE	42190127P	Solicitud presentada fuera de plazo.
	PÉREZ CABRERA	MARÍA NELLY	43795527P	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
	PIÑERO AGUIAR	JOSÉ FRANCISCO	43831561R	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
	RODRÍGUEZ MARRERO	SARA	78857139Y	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
ENFERMEROS				
	ALFARO JERÉZ	ROCÍO	43833352K	Aporta documento de identidad sin compulsa. Aporta titulación sin compulsa.
	ARGÜELLO PEÑA	LEYRE	45771278J	No aporta el justificante del pago de los derechos de examen.
	DARIAS HERRERA	DOLORES SHAMIRA	43831500D	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
	DÍAZ CARMONA	MARÍA	42417597P	Solicitud presentada fuera de plazo.
	IZQUIERDO GONZÁLEZ	MARTA	54056948W	Solicitud presentada fuera de plazo.
	SANJUAN HERNÁNDEZ	DAVID	42195839Q	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria. Aporta documento de identidad sin compulsa.

Segundo: Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en su caso, dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios y web del Cabildo www.lagomera.es, para formular las alegaciones que estimen oportunas o para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, en caso de ser subsanables; sirviendo la publicación como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la misma.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 54 de 18/04/2014, para la **creación de listas de reserva complementarias con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares**, se hace público el presente certificado, que consta de cuatro páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día catorce de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.